

ES 252624 Y  
FECHA DE PRESENTACION  
24 JUL. 1980



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 NOV. 1980

|                 |          |         |
|-----------------|----------|---------|
| 60 PRIORIDADES: | 62 FECHA | 63 PAIS |
| 61 NUMERO       |          |         |

|                        |   |
|------------------------|---|
| 67 FECHA DE PUBLICIDAD | 61 CLASIFICACION INTERNACIONAL<br>F42B39/02 |
|------------------------|---|

64 TITULO DE LA INVENCIÓN

"ESTUCHE PARA BALINES, PERFECCIONADO".

71 SOLICITANTE (S)

ANTONIO CASAS, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

SAN BAUDILIO DE LLOBREGAT (Barcelona) - Ctra. Gavá a Barcelona,  
Km. 10.

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

D. Alfonso Durán Olivella.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad consiste en un estuche para balines, perfeccionado que por sus especiales características aporta unas ventajas sustanciales frente a los tipos conocidos en la actualidad.

5. Una de las características principales de dicho estuche consiste en que en una de las zonas laterales del mismo se disponen sendas lengüetas que permiten que el estuche pueda colgarse, por ejemplo del cinturón del usuario, facilitando el acceso a los balines que contiene para la carga del arma.
- 10.

Asimismo el estuche, que puede construirse por moldeo, presenta asociado a uno de los laterales de su boca una tapa provista de una pluralidad de dientes que facilita el centrado de la misma, la cual está dotada de una lengüeta que en combinación con un resalte situado en el exterior del estuche permite el cierre del mismo.

15.

La fabricación de este estuche puede efectuarse por moldeo de material plástico inyectado, lo cual, permite que pueda venderse a bajo costo como envase de los balines, sirviendo a la vez de estuche o bolsa para la utilización de los mismos.

20.

Para facilitar la explicación, se acompañan a la presente memoria, unos dibujos en los que se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo y no limitativo, un caso de realización de un estuche para balines, perfeccionado, según los principios de las reivindicaciones.

25.

En los dibujos:

La figura 1 muestra el nuevo estuche para balines, según una vista en perspectiva en posición abierta.

La figura 2 representa una vista, asimismo en perspectiva del nuevo estuche cerrado indicando la posibilidad de colgarlo de un cinturón.

La figura 3 representa una vista en planta del estuche.

La figura 4 representa una sección por 4-4 de la figura 3.

La figura 5 representa una sección por 5-5 de la figura 4.

Finalmente la figura 6 representa una vista en alzado del estuche correspondiente a la parte en la que se dispone el cierre del mismo.

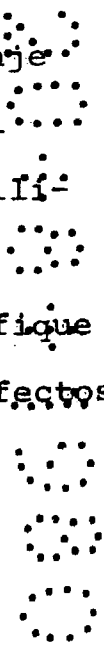
Haciendo referencia a los dibujos el estuche objeto del presente Modelo consiste en un cuerpo paralelepípedo hueco -1- abierto por una de sus caras -2-, y cuyas aristas -3- son redondeadas, presentando en su boca una zona escalonada -4- que permite el asentamiento de los bordes asimismo escalonados -5- de una tapa -6- de poca altura relativa que presenta en su zona periférica una pluralidad de dientes -7- que permiten el centrado de la misma. Dicha tapa está unida a la boca del estuche en uno de sus lados -23-, por prolongaciones -8- y -9- del estuche y de la tapa respectivamente, que presentan un adelgazamiento intermedio -10- que permite el giro por abatimiento de la tapa respecto al estuche. Por su extremo opuesto la tapa -6- presenta un apéndice -11- dotado de un orificio -12- del que se derivan

hacia el interior una pluralidad de patillas radiales -13-, que en combinación con un botón -14- que presenta un extremo regruesado -15- permiten el cierre del envase por deformación de las mencionadas patillas -12-.

5. De una de las zonas laterales de mayor longitud -16- del envase, sobresalen sendos apéndices o aletas -17- unidas al envase por su parte superior -18- y que al estar ligeramente separados del mismo por su parte inferior -19- determinan un intersticio -20- que permite colgar el envase
10. de un soporte laminar -21- que puede consistir en el cinturón del usuario.

- El envase descrito podrá constituir el embalaje para la venta de los balines -22- que se disponen en el interior del mismo, y el usuario por su parte podrá utilizarlo como estuche colgante.
- 15.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del estuche descrito, será variable a los efectos del actual Modelo.



N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de Utilidad:

5. 1.- Estuche para balines, perfeccionado, del tipo de los que consiste en un cuerpo moldeado hueco dotado de una tapa de cierre caracterizado porque en una de las caras laterales exteriores del mismo posee medios para su suspensión consistentes en aletas emergentes de dicho lateral obtenidas en la misma operación de moldeo.
10. 2.- Estuche para balines, perfeccionado, según la reivindicación 1, caracterizado porque la tapa del estuche queda unida al mismo mediante una membrana unida a la tapa y al estuche, con un adelgazamiento intermedio que permite el abatimiento de aquélla sobre éste.
15. 3.- Estuche para balines, perfeccionado, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el cierre de la tapa del estuche se consigue mediante una lengüeta que sobresale de la tapa y que está provista de un orificio dotado de apéndices deformables, el cual es susceptible de ser introducido en un botón de la superficie exterior del estuche, que presenta un regresamiento en su zona extrema.
20. 4.- Estuche para balines, perfeccionado, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el centrado de la tapa con respecto a la boca del estuche se efectúa mediante sendos escalonamientos conjugados efectuados en la boca del estuche y en la propia tapa y por una pluralidad de dientes dispuestos en la zona periférica inferior de la tapa,

susceptibles de encajar con el borde interior del cuerpo.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad del Modelo de Utilidad, definido en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

5.- "ESTUCHE PARA BALINES, PERFECCIONADO".

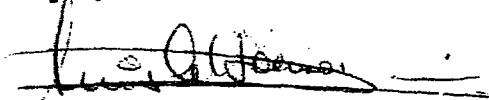
Consta la presente memoria de seis hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos unidos a la misma.

Barcelona, 24 JUL. 1980

P.A. de ANTONIO CASAS, S.A.

**ALFONSO DURÁN**

P. P.



Fdo.: Luis A. Durán Moya

LAD/em.



FIG. 1

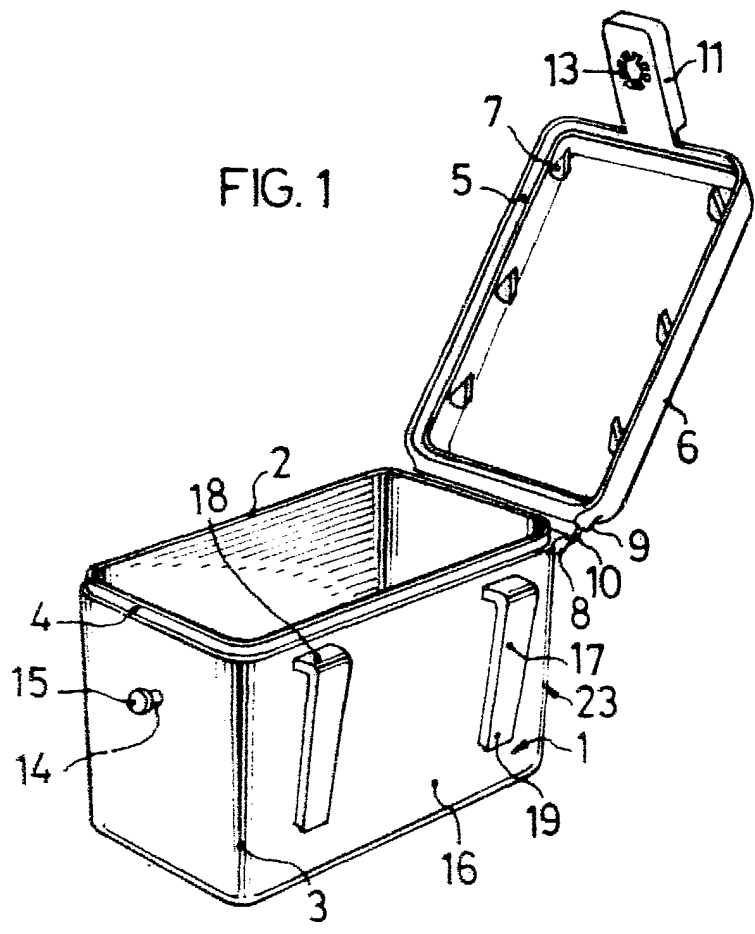
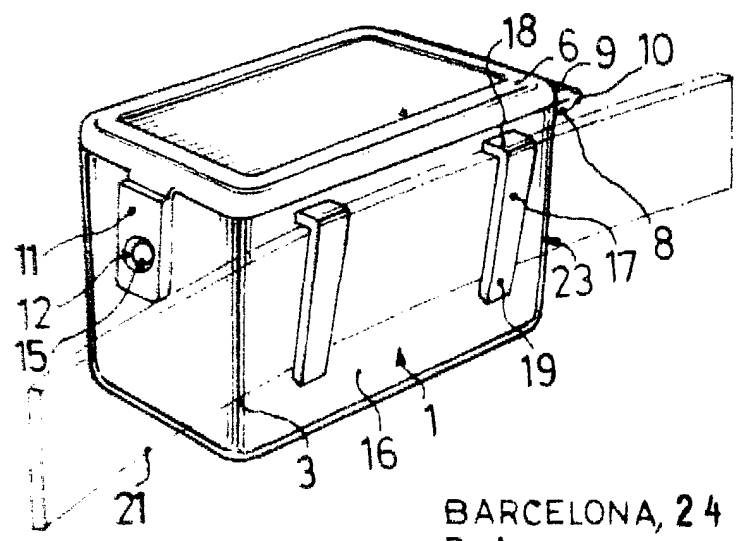


FIG. 2



BARCELONA, 24 JUL. 1980  
 P. A.  
**ALFONSO DURÁN**  
 P. P.

*Alfonso Durán*  
 Fdo. Luis A. Durán Moyá

ESCALA VARIABLE

MEIDA VERTICAL CLISE 5,5 CM

ANO D D

ANO 80 MODALIDAD M.U. NUMERO 725

FIG.4

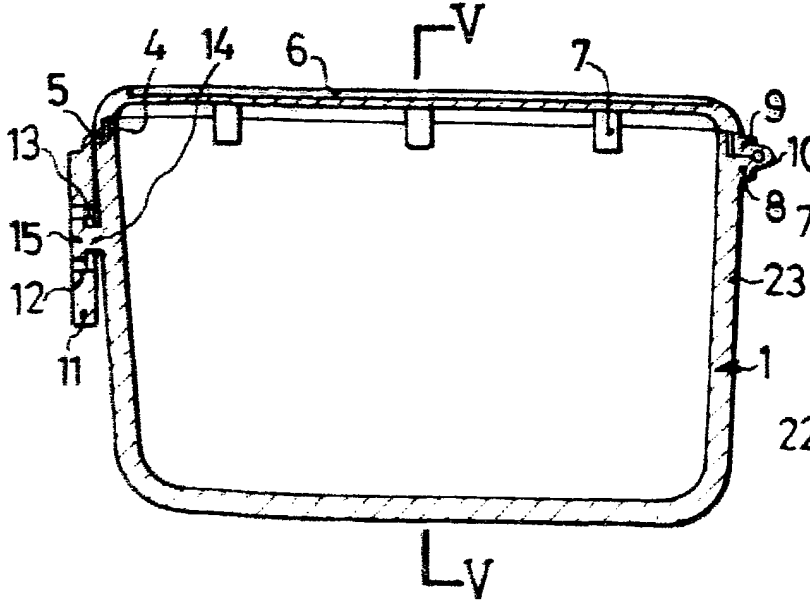


FIG.5

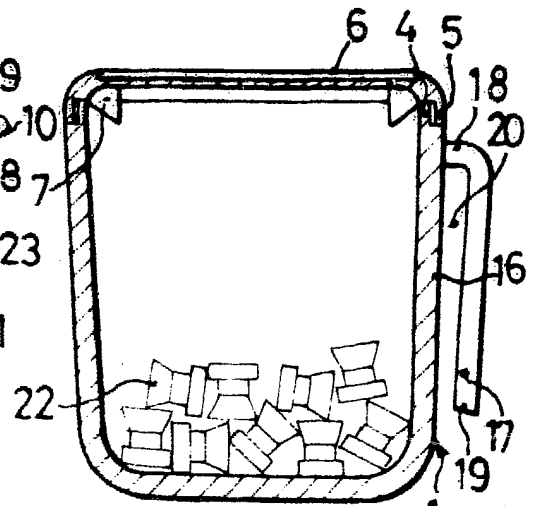


FIG.3

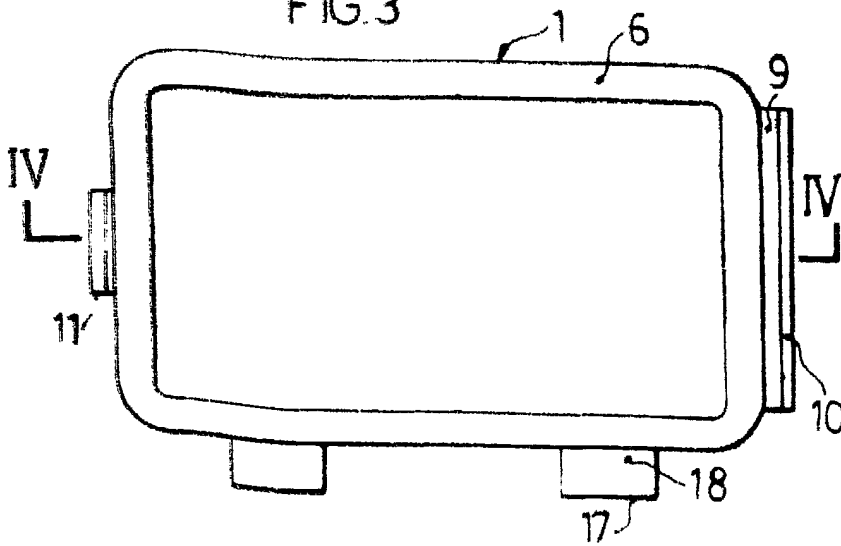
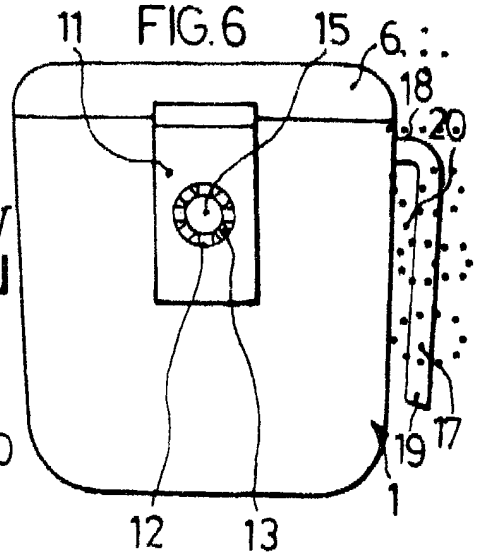


FIG.6



BARCELONA, 24 JUL. 1980

P. A.

ALFONSO DURÁN

p. p.

*Alfonso Durán*

Fdo.: Luis A. Durán Moya

ESCALA VARIABLE